



Lucena del Puerto tendrá un nuevo centro de salud

La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva ha aprobado un cambio de uso de una parcela dotacional de Lucena del Puerto que permitirá la construcción de un nuevo centro de salud en la localidad.

El acuerdo de la Comisión Territorial supone dar luz verde definitivamente a la modificación Puntual Número 5 de las Normas Subsidiarias vigentes. El cambio de uso en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio ha requerido del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, que fue emitido en sentido favorable el pasado septiembre. La parcela estaba calificada como dotacional educativa y ahora pasa a ser dotacional de forma que se autoriza el uso asistencial.

“La variación que se aprueba es un ejemplo del urbanismo a

escala humana que hace mejores a nuestros pueblos y ciudades a través de equipamientos que ofrecen servicios de calidad a la ciudadanía”, ha declarado el director general de Urbanismo de la Junta de Andalucía, Alejandro Márquez, quien ha asistido a la sesión celebrada en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

“La ordenación urbanística constituye una garantía, pero esta ordenación debe tener márgenes de flexibilidad para adaptarse, en aras del interés general, a los cambios y necesidades”, ha añadido Alejandro Márquez.

Lucena del Puerto cuenta en la actualidad con un pequeño consultorio situado en la calle Abajo. La construcción del nuevo centro de Salud prevé siete consultas de asistencia primaria. Tendrá capacidad para atender a una población de 3.500 habitantes, que puede llegar a alcanzar los 10.000 con los trabajadores temporeros.

“Hemos llevado a cabo un trabajo coordinado entre dos instituciones, la Junta y el Ayuntamiento, y el resultado es un gran beneficio para la población de Lucena del Puerto. La modificación, además, tiene todas las garantías porque cuenta con el informe preceptivo del Consejo Consultivo, que es favorable”, ha afirmado el delegado territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Antonio Cortés.

A la sesión de la Comisión también han asistido los delegados territoriales de Educación, Vicente Zarza, de Fomento y Vivienda, Dolores Herrera, y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual, entre otros dirigentes provinciales.

Por su parte, el alcalde de la localidad, David Vivas, ha destacado que “Lucena del Puerto contaba con un edificio sin uso y con esta aprobación se da un paso adelante para cubrir una necesidad de los ciudadanos”. El regidor, por esta razón, ha agradecido a la Delegación Territorial con competencias en

urbanismo “el trabajo realizado en los últimos meses, con una gran dedicación por parte de sus dirigentes y técnicos”.